	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	1 de 2

NUMERO CONTRATO	029 DE 2026				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/>	COMPRAVENTA <input type="checkbox"/>	CONSULTORIA <input type="checkbox"/>	INTERVENTORÍA <input type="checkbox"/>	OBRA <input type="checkbox"/>
	SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/>	SUMINISTRO <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>		
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO CORPORATIVO PARA LAS INSTALACIONES DE ELECTROVICHADA S.A E.S.P., SEDE PRINCIPAL DE PUERTO CARREÑO, SUBSEDES Y SUBESTACIONES EN LAS CABECERAS CUMARIBO, SANTA ROSALÍA Y CASUARITO EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.				
CONTRATISTA	SPECTRUMP COLOMBIA S.A.S. NIT 901.706.483-3 R/L. OSCAR MIGUEL HENAO BONILLA CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.121.873.415 DE VILLAVICENCIO DIRECCIÓN: CARRERA 22 N° 22-46 CELULAR: 320 932 5989 EMAIL: spectrumpcolombia@gmail.com CIUDAD: VILLAVICENCIO				
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO GOMEZ SANCHEZ CEDULA CIUDADANÍA N° 1.032.446.170 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.				
DIRECCIÓN	CALLE 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTÉS - PUERTO CARREÑO VICHADA				
VALOR	OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$ 81.872.000,00)				
PLAZO EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026				


A los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se pusieron de mutuo acuerdo LIZETH GUARUPE LÓPEZ, quien se desempeña como Líder Administrativo, en calidad de SUPERVISOR Designado y ARNOLDO CUELLAR SANCHEZ, como Apoyo Técnico A La Supervisión, y SPECTRUMP COLOMBIA S.A.S. NIT 901.706.483-3 R/L. OSCAR MIGUEL HENAO BONILLA Cedula De Ciudadanía N° 1.121.873.415 expedida en Villavicencio, en su condición de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios N° 029 del 03 de marzo de 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO: Que, una vez verificada la información, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia que a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 029 del 03 de marzo de 2026. Igualmente, ELECTROVICHADA S.A. E.S.P., de acuerdo a lo señalado en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación del servicio recibido.

SEGUNDO: Que el plazo contemplado para la Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 029 del 03 de marzo de 2026, será de: **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
E-mail : info@electrovichada.com.co
Web site : www.electrovichada.com.co
Teléfonos: 310 790 8953 – 320 856 2583





	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	2 de 2


TERCERO: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del Contrato de Prestación de Servicios N° 029 del 03 de marzo de 2026, las partes acuerdan fijar su domicilio en Puerto Carreño – Vichada.

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P.**, de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios N° 029 del 03 de marzo de 2026.

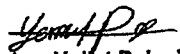
Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los nueve (09) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).


LIZETH GUARUPE LÓPEZ
 Líder Administrativo
 Supervisor

CONTRATISTA,

SPECTRUMP COLOMBIA SAS
 NIT 901.706.483-3
 R/L. OSCAR MIGUEL HENAO BONILLA
 CEDULA DE CIUDADANÍA N° 1.121.873.415 DE VILLAVICENCIO


ARNOLDO CUELLAR SANCHEZ
 Apoyo Técnico A La Supervisión


 Revisó: **Laura Marcela Rodríguez Pastrana**
 Profesional Compras y Suministros


 Elaboró: **Yeimy Yuliet Polanía Castaño**
 Pasante Administrativa

Sede Principal Calle 22 No. 9-40, Barrio Camilo Cortés, Puerto Carreño-Vichada
 Subsedes: Cumaribo y Santa Rosalía (Vichada)
 E-mail : info@electrovichada.com.co
 Web site : www.electrovichada.com.co
 Teléfonos: 310 790 8953 – 320 856 2583

